

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
GESTIÓN DE PERSONAS

12186
DECRETO REGISTRADO N°

CONCÓN, 04 AGO 2025

LA ALCALDÍA DE CONCÓN DECRETO HOY LO QUE SIGUENTE:
VISTOS

- La Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- La Ley N°18.883, Estatuto Administrativo de funcionarios Municipales.
- DFL N°262, de 1977, Aprueba Reglamento de viáticos para el Personal de la Administración Pública.
- La sentencia de proclamación del Tribunal Regional Electoral Vta. Región Valparaíso, de fecha 30 de noviembre de 2024.
- D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022 donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022 y sus posteriores modificaciones.
- D.R. N°3210 de fecha 25 de agosto de 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
- D.A. N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras.
- D.A. N°3654 de fecha 16 de noviembre 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

- Resolución N°140 de fecha 09/07/2025, funcionario(a) MARIA BASTIAS CABRERA
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°798/2025 de fecha 24/07/2025 otorgado por el Departamento de Contabilidad y Presupuesto.

DECRETO:

- RATIFIQUESE, cometido de Don(ña) MARIA BASTIAS CABRERA Run [REDACTED] "Viaje a la comunidad de Pomaire comuna de Melipilla" en la región Metropolitana, el 19 de julio del año 2025.
- PÁGUESE, por concepto de viatico, el siguiente cometido como a continuación se indica a:

CALIDAD JURIDICA: HONORARIOS

DETALLE	FECHA	DESTINO	PORCENTAJE	MONTO
RUTA HACIA LA LOCALIDAD DE POMAIRE	19/07/2025	Metropolitana	40%	\$25.651
TOTAL				\$25.651

MONTO TOTAL A CANCELAR POR CONCEPTO DE VIATICO NACIONAL \$25.651.-

MÓVILIZACIÓN: MUNICIPAL

- IMPÚTESE, el gasto que irroga este decreto a la cuenta 215-21-04-004-001-000 denominada "Prest. Des. Comunitarios Fondos Propios".



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL

FRV/MLÉG/ESRC/MRVG/cvg.

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARÍA MUNICIPAL
- GESTIÓN DE PERSONA
- CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
	04 AGO 2025	

